



**CURSO  
2025/2026**

## **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**



## PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de igualdad y convivencia (PIC) tiene como finalidad **la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica** de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Este documento recoge el conjunto de objetivos, tanto generales como específicos, y la temporalización de todas las actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad, así como la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos del centro.

Los principios rectores del PIC son la transversalidad, corresponsabilidad, interseccionalidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización, inclusión y visibilidad.

### **A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**



El I.E.S. *Antonio Calvín* se encuentra en la localidad de Almagro, a 25 kilómetros de la capital, Ciudad Real, concretamente en la C/ Ejido de Calatrava, nº 3. Los edificios y los terrenos donde se ubican lindan en su parte norte con la Hospedería de Almagro y el Convento de los Dominicos y se encuentran frente a la estación de autobuses de la localidad.

El edificio principal, adquirido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) en el año 2005, es un antiguo edificio de los. Dominicos reconvertido en centro de Formación Profesional en 1974, fecha de inicio de su actividad académica, si bien con los años y las distintas necesidades educativas se han ido añadiendo anexos hasta lograr el aspecto actual.



Así, pues, el centro se ubica en una población de unos 9.000 habitantes, cuya base económica se sustenta en la agricultura, si bien existen diferentes industrias instaladas en los alrededores, siendo las más importantes las dedicadas al procesamiento de madera y productos agrícolas, en especial la berenjena. Otro de los sectores económicos fundamentales son la hostelería y el turismo, íntimamente ligados a la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico durante el mes de julio.

Precisamente, la cultura es uno de los buques insignia de Almagro, conocida como la ciudad de teatro y/o la ciudad encajera pues, además del mencionado Festival, cuenta con otro de Teatro Contemporáneo Iberoamericano, además de infraestructuras culturales de primer orden, como el Corral de Comedias del siglo XVI, el Museo Nacional de Teatro clásico, el Museo del encaje o el Espacio de Arte contemporáneo. Todas ellas en un conjunto histórico-patrimonial plagado de calles y rincones manchegos, casas- palacio, patios, claustros e iglesias.

## B. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha, modificada por la Ley 2/2025 del 11 de abril de 2025.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

## C. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC

RESPONSABLE: **José Javier López Martín**, profesor del departamento de Educación Física, en coordinación con el **equipo directivo del centro** y el **departamento de Orientación** y en colaboración con el conjunto del **claustro** y de la **comunidad educativa**.

## D.DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

### A. Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Hasta la fecha no ha habido ningún aspecto reseñable al respecto. Como documento vivo que es, se revisa cada curso y se modifican aquellos aspectos que se estiman oportunos de forma consensuada con el conjunto de la comunidad educativa. En este sentido, está prevista la realización de formularios dirigidos a profesorado, alumnado y familias que detecten propuestas al respecto.

### B. Aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

#### B.1. Alumnado

El IES Antonio Calvín acoge a unos 500 alumnos/as de media anual, la mayoría de la localidad de Almagro, pero también de las localidades vecinas: Granátula de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Moral de Calatrava o Bolaños de Calatrava (las dos últimas fundamentalmente de alumnado que accede a Bachillerato o Ciclos Formativos).

En el centro también conviven alumnos y alumnas de otras nacionalidades, principalmente del sur de América y norte de África, si bien, el porcentaje de estos alumnos no supera el 5%, en consonancia con el porcentaje de inmigración que registra la localidad.

En este punto es importante señalar que el IES oferta Formación Profesional Básica, concebida como una medida de atención a la diversidad que evite el abandono escolar. El alumnado suele estar constituido mayoritariamente por varones con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, en riesgo de exclusión formativa, cultural y social y necesitados de unas medidas específicas para aprender, pues es habitual que procedan de situaciones de fracaso o abandono, mostrando una actitud de inseguridad en relación con la formación.

Por todo ello, su actitud suele ser de rechazo hacia el aprendizaje después de años de fracaso escolar, con carencias diversas en las distintas áreas y, en algunos casos, con problemas de autoestima y falta de confianza en sus propias capacidades.

También en ESO se observan características similares en los grupos de Diversificación, donde converge alumnado con dificultades de aprendizaje ocasionadas por sus características intrínsecas y/o por factores sociofamiliares desfavorables (familias desestructuradas, residencias en CEPAs, etc).

Señalar de igual modo, que en los últimos años el centro viene realizando obras y actuaciones para mejorar la movilidad del alumnado dentro del centro, destacando la incorporación de un ascensor con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas para aquel alumnado con problemas de movilidad por discapacidad o lesión temporal.

El proyecto educativo de centro (PEC) se hace eco de los resultados arrojados por encuestas realizadas según las cuales un 90% del alumnado realiza una valoración alta o muy alta de la visión que tienen del centro, de la relación con el profesorado, con sus

compañeros y entre el alumnado del instituto. Por otro lado, un 10% del alumnado dice haberse sentido desplazado en alguna ocasión en el centro.

## B.2. Familias

Los resultados analizados en las encuestas recogidas en el PEC revelan que la mayoría de los padres y madres muestran un alto grado de satisfacción con el centro y reconocen como una de sus principales preocupaciones la importancia que tiene la educación de sus hijos/as.

En este sentido, dos de cada tres padres reconocen como buena la información que les llega del Instituto, aunque existe un 40% que solicita la existencia de un mayor número de reuniones.

Más de un 65% de los padres manifiesta estar al corriente de la evolución académica de sus hijos, involucrarse en las tareas que tienen que realizar y conocer las materias pendientes y los procedimientos de recuperación de las mismas. Piden mayor información por parte del profesorado de las calificaciones obtenidas por parte del alumnado en las pruebas realizadas.

En cuanto a la oferta educativa del centro, 2/3 admiten conocer la oferta educativa que ofrece el Instituto, pero la mitad de los padres dicen no conocer las medidas de atención a la diversidad que se ofrecen en el mismo.

Está prevista la realización de formularios dirigidos a profesorado, alumnado y familias que detecten propuestas a este respecto

## B.3. Profesorado

En el funcionamiento ordinario del centro, el recuento de partes de incidencias se presenta como aspecto fundamental. Así, pues, se recogen los datos obtenidos durante el curso anterior, 2024-2025, comparando entre los tres trimestres:

### A) Cuadro general

| Tipo  | 1º Evaluación | 2º Evaluación | 3º Evaluación |
|---|---------------|---------------|---------------|
| <b>Conductas contrarias a las normas de convivencia</b> | 60            | 52            | 55            |
| <b>Conductas gravemente perjudiciales</b>               | 14            | 8             | 1             |

|  |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|
| <b>Conductas que menoscaban la autoridad del docente</b>                     | 2         | 2         | 11        |
| <b>Conductas gravemente atentatorias contra la autoridad del profesorado</b> | 1         | 0         | 0         |
| <b>Suma total</b>  | <b>77</b> | <b>62</b> | <b>67</b> |

Del análisis de estos datos, se deduce que el número de conductas contrarias a las normas de convivencia fue más elevado en el primer trimestre, siendo el uso de dispositivos móviles por parte del alumnado la principal razón de este gran número de incidencias.

Destaca también significativamente el aumento de incidencias en el tercer trimestre de conductas que menoscaban la autoridad docente, pasando de los 2 incidencias en el primer y segundo trimestre a las 11 del tercer trimestre. Este aumento considerable de incidencias de este calibre estuvo asociado a dos casos puntuales y aislados que tuvieron lugar durante dicho trimestre.

En contraposición, podemos observar como las conductas gravemente perjudiciales sufrieron una disminución significativa a lo largo del curso académico hasta terminar en la tercera evaluación con tan solo 1 caso.

Debemos de destacar además, que una gran cantidad de conductas contrarias a las normas de convivencia del 2º y 3º trimestre viene causada por la acumulación de retrasos en el alumnado.

De este modo, podemos señalar que el clima de convivencia (en lo que a número de partes registrados) se mantuvo en valores muy similares en todos los trimestres, siendo también la duración de cada uno de ellos lo que pudo determinar sus pequeñas variaciones.

## B. Resumen por grupos

| Tipo | 1º Evaluación | 2º Evaluación | 3º Evaluación | Suma Total |
|------|---------------|---------------|---------------|------------|
| 1ºA  | 7             | 1             | 3             | 11         |
| 1ºB  | 1             | 2             | 1             | 4          |
| 1ºC  | 0             | 1             | 1             | 2          |
| 1ºD  | 5             | 6             | 4             | 15         |
| 2ºA  | 3             | 3             | 2             | 8          |



|                           |    |    |    |           |
|---------------------------|----|----|----|-----------|
| <b>2ºB</b>                | 17 | 11 | 5  | <b>33</b> |
| <b>2ºC</b>                | 22 | 8  | 9  | <b>39</b> |
| <b>2ºD</b>                | 1  | 3  | 1  | <b>5</b>  |
| <b>3ºA</b>                | 4  | 4  | 5  | <b>13</b> |
| <b>3ºB</b>                | 2  | 3  | 4  | <b>9</b>  |
| <b>3º Diversificación</b> | 1  | 0  | 4  | <b>5</b>  |
| <b>4ºA</b>                | 3  | 7  | 11 | <b>21</b> |
| <b>4ºB</b>                | 3  | 2  | 8  | <b>13</b> |
| <b>4º Diversificación</b> | 5  | 5  | 4  | <b>14</b> |
| <b>1º CFGB</b>            | 0  | 1  | 3  | <b>4</b>  |
| <b>2º CGFB</b>            | 2  | 1  | 3  | <b>6</b>  |
| <b>1º BTO</b>             | 0  | 1  | 3  | <b>4</b>  |
| <b>2º BTO</b>             | 0  | 1  | 3  | <b>4</b>  |

Del análisis de la tabla expuesta se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El nivel de 2º de ESO es el curso que más amonestaciones suma con un total de 85 incidencias, seguido del nivel de 4º de ESO con 48 incidencias.
- Destacan los cursos de 2ºC con 39 incidencias y el grupo de 4ºA con 21 incidencias como los grupos con peor clima de convivencia. Entre ambos grupos suman el 30% de todas la incidencias del centro.
- Destacar el grupo de 1º ESO C como el grupo con menor número de incidencias a lo largo del curso académico (2 incidencias).

### C. Comparación con cursos anteriores

| Tipo  | Curso 2022/2023 | Curso 2023/2024 | Curso 2024/2025 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Conductas contrarias a las normas de convivencia</b> | 74              | 44              | 167             |
| <b>Conductas gravemente perjudiciales</b>               | 31              | 32              | 23              |

|  |            |           |            |
|--|------------|-----------|------------|
| <b>Conductas que menoscaban la autoridad del docente</b>                     | 11         | 6         | 15         |
| <b>Conductas gravemente atentatorias contra la autoridad del profesorado</b> | 6          | 5         | 1          |
| <b>Suma total</b>  | <b>122</b> | <b>87</b> | <b>206</b> |

Del análisis del cuadro superior se extraen las siguientes conclusiones:

- El número de incidencias totales ha aumentado significativamente en el curso 2024/2025 (206 incidencias), lo cual supone un empeoramiento del clima de convivencia con respecto al curso anterior (87 incidencias). La mayor subida se ha producido en el apartado de “conductas contrarias a las normas de convivencia” siendo debidas a factores como:
  - Los retrasos en la asistencia a clase por parte del alumnado.
  - El uso de dispositivos móviles en el centro educativo de manera no autorizada.
- Se ha producido una disminución en las conductas gravemente atentatorias contra la autoridad del profesorado así como en las conductas gravemente perjudiciales.

**c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.**

Como elementos transversales del currículo, los distintos departamentos han aportado las siguientes actuaciones al respecto:

| DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  |
|---|
| <p><b>1. Actividad 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. “La senda de la igualdad”</b></p> <p>El 25 de noviembre nuestro departamento va a realizar una actividad con la que pretende contribuir desde la educación a eliminar de nuestra sociedad la violencia en general y, específicamente, la ejercida contra las mujeres, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres a través de experiencias que contribuyan a ello.</p> <p>Se pretende que los alumnos se impliquen en la lucha contra la eliminación de la violencia de género mediante mensajes de creación propia y la utilización de vocabulario relacionado con la igualdad volcado en piedras que conformarán el camino.</p> |

**Objetivos:**

- Luchar desde la educación a eliminar la violencia machista.
- Fomentar la reflexión sobre usos discriminatorios del lenguaje.

**2. Actividad 30 de enero, Día de la paz. “La magia de la paz”**

Desde nuestro departamento queremos comprometer a los alumnos como defensores de la paz, la no violencia y el entendimiento entre las personas. Así podrán adquirir conocimientos, actitudes y competencias que refuerzen su desarrollo como ciudadanos críticos y comprometidos con sus derechos y los de otras personas.

**Contenidos de la actividad:** Trabajar vocabulario y mensajes de paz en castellano, inglés, francés...originales o tomados de versos de autores conocidos (poetas, cantantes, Premio Novel de la paz).

**Objetivos de la actividad:**

- Comprometer a los alumnos como defensores de la paz, la no violencia y el entendimiento entre las personas.
- Fomentar actitudes y competencias que refuerzen su desarrollo como ciudadanos críticos y comprometidos con sus derechos y los de otras personas

**3. Actividad día 8 de marzo, Día de la mujer**

Se va a realizar un breve recorrido por la historia de la Literatura, recopilando escritoras de los distintos períodos en relación con el Currículo y los distintos niveles.

**Objetivos:**

*Dar luz a voces femeninas* de todos los tiempos y rescatar para el gran público sus obras más representativas.

**4. Actividad para la mejora de la convivencia. “Concurso literario de San Valentín”**

En el mes de febrero se va a llevar a cabo por el alumnado la realización de pequeños textos cuya temática sea el amor y pequeñas dedicatorias en verso rimado. (Presentación libre).

**Objetivos:**

- Fomentar la creación de textos personales con intención literaria, empleando las convenciones formales del género empleado.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno.

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Aportaciones del Departamento de Filosofía al plan de igualdad y convivencia del centro:

1. Utilización de lenguaje inclusivo tanto en las tareas explicativas como en la comunicación directa con el alumnado.

2. Formación de grupos de trabajo heterogéneos, tanto en género como en niveles académicos.
3. Puesta en presencia de los logros y la importancia de personajes femeninos, además de los masculinos, dentro de los distintos ámbitos de la cultura en el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.
4. Destacar las efemérides significativas, con sus pertinentes actividades dentro y/o fuera del aula, como el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) o el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre), entre otros.
5. Actividades varias en defensa de los DD.HH. del pueblo palestino en coordinación con el grupo formado en el Calvín “Educación por Palestina”.

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Desde el Departamento de Matemáticas y para todos los cursos de ESO y Bachillerato, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Selección de problemas con enunciados que favorezcan la igualdad.
2. La mujer en el mundo de las matemáticas.
3. Lecturas y actividades relacionadas con la divulgación de estos temas (Curiosidades matemáticas, historia de las matemáticas, literatura y matemáticas).
4. Fomentar la participación de los alumnos formando grupos de trabajo en clase para la realización de algunas de las actividades anteriores para fomentar el trabajo en grupo y la convivencia.

### DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Dentro del Departamento de Música se plantean las siguientes actuaciones:

1. **Igualdad entre ambos sexos:** Es necesario fomentar la idea de igualdad entre los sexos y el papel fundamental de la mujer en la sociedad actual. Se tratará el tema de la mujer en la música y por qué tiene tan poca cabida en libros de texto y tratados a lo largo de la historia. De igual modo se tratará de que el alumnado se forme una opinión crítica de las letras de las canciones que escucha habitualmente, alguna de las cuales tienen un trasfondo machista y denigrante para la mujer.
2. Asimismo nuestro departamento estará muy implicado con todas las actividades a desarrollar, colaborando con ACTUACIONES MUSICALES EN LOS DÍAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL DÍA DE LA MUJER, así como realizando una CHARLA COLOQUIO, SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER COMPOSITORA A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA. Este trabajo será desarrollado por el alumnado de segundo de Bachillerato y será expuesto por las diferentes clases y niveles del centro.

## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

La propuesta que se plantea es introducir en las aulas virtuales de nuestro departamento en EducamosCLM para el curso de 1º ESO una tarea para tener conocimiento de las inventarías y de igual manera insertaremos una reseña biográfica, para al final del todo realizar un trabajo con todas las inventoras del temario.

| MATERIA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN DE 1º ESO |                                 |                                  |  |
|--|---------------------------------|----------------------------------|--|
| UNIDADES DIDÁCTICAS PLANTEADAS                   | PROPIEDAD DE MUJERES INVENTORAS | INGENIERA                        | INVENTOS   |
| El proceso tecnológico                           | Mary Elizabeth Walton           | No                               | Sistemas para corregir la contaminación de las grandes ciudades y el ruido de los                              |
| Expresión gráfica                                | Beulah Louise Henry             | No                               | 110 inventos, relacionados con el hogar, los cuidados infantiles y el mundo de los                             |
| La madera  | Stephanie Kwolek                | Sí (ingeniera química y bióloga) | Kevlar®  |
| Los metales                                      | Verena Holmes                   | Si (ingeniera mecánica)          | Sacó una docena de patentes para dispositivos médicos y de seguridad y mejoras en motores de                   |
| Mecanismos                                       | Mary Anderson                   | No                               | Limpiaparabrisas   |
| Estructuras                                      | Josephine Garis Cochrane        | No                               | Primer lavavajillas  |
| Circuitos eléctricos                             | Ángela Ruiz Robles              | No (maestra y pedagoga)          | Enciclopedia mecánica  |
| Hardware y software                              | Ada Byron, Lady Lovelace        | No (matemática)                  | Primer algoritmo informático   |
| Internet   | Hedy Lamarr                     | No                               | Sistema de comunicaciones secreto destinado a torpedos teledirigidos por radio e imposibles de detectar por el |
| Programación                                     | Grace Murray Hopper             | Si (ingeniera informática)       | Lenguajes de programación  |

Es enormemente importante y necesario incorporar en los libros de texto de secundaria de tecnología las figuras de las mujeres inventoras y mujeres ingenieras que contribuyeron al avance de la sociedad, subsanando así las carencias detectadas y contribuyendo a que la educación sea el motor del cambio y una herramienta para luchar

contra la desigualdad de género. Cuando tratemos las siguientes unidades, realizaremos una tarea referente a las mujeres inventoras relevantes en la Unidad Didáctica planteada

**MATERIA TECNOLOGIA Y DIGITALIZACIÓN DE 1º ESO**

| UNIDADES DIDÁCTICAS    | PLANTEADAS | RESEÑAS BIOGRÁFICAS  |
|------------------------|------------|--|
| El proceso tecnológico |            | Pionera en la lucha contra la polución del aire y la contaminación acústica, Mary Elizabeth Walton (s.)        |
| Expresión gráfica      |            | Conocida como "Lady Edison" Beulah Louise Henry (1887-1973) es responsable de unas 110 invenciones.            |
| La madera              |            | En el estudio de los materiales, Stephanie Kwolek (1923-2014) inventó el <i>kevlar</i> ®, un material con gran |
| Los metales            |            | Talenteda ingeniera e inventora, la primera mujer aceptada como miembro asociado de la Institución             |
| Mecanismos             |            | Una idea innovadora, sencilla y elegante: el limpiaparabrisas, inventado por Mary Anderson                     |
| Estructuras            |            | El primer lavavajillas Josephine Garis Cochrane (1839-1913).   |
| Circuitos eléctricos   |            | La pionera del <i>ebook</i> Ángela Ruiz Robles (1895-1975).  |
| Hardware y software    |            | Primera programadora de la historia Ada Byron, conocida como Lady Lovelace (1815-1852).                        |
| Internet               |            | La pionera de las telecomunicaciones Hedy Lamarr   |
| Programación           |            | El primer compilador creado por Grace Murray Hopper  |

Las actividades propuestas PARA CADA UNIDAD DIDÁCTICA , que se pueden plantear en un espacio denominado **Descubriendo a las inventoras**, son:

**1. Actividad de la unidad: El proceso tecnológico**

Ya en la segunda mitad del siglo XIX una inventora estadounidense, Mary Walton preocupada de las repercusiones ambientales del proceso tecnológico obtuvo una patente a favor de una mejora para minimizar los efectos negativos de las locomotoras y chimeneas. Posteriormente registraría otra patente para reducir los ruidos y las vibraciones de los trenes elevados que estaban presentes en las grandes ciudades. Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora y responde ¿sabes si sus inventos alguna vez se pusieron en marcha?, ¿cómo mejoró, en su caso, la vida de las personas?

**2. Actividad de la unidad: Expresión gráfica**

¿Crees que Beulah Louise Henry representaba sus objetos mediante dibujos? Investiga la bibliografía de esta inventora autodidacta que vivió de sus invenciones en una época donde la innovación era algo vedado a las mujeres. Elabora una lista con sus inventos señalando para qué servían los mismos.

**3. Actividad de la unidad: La madera**

¿Crees que puede existir un material cinco veces más fuerte que el acero? Stephanie Kwolek descubrió de manera casi accidental el kevlar®, utilizado actualmente en más de 200 aplicaciones. Investiga la bibliografía de esta química estadounidense que fue inventora de

27 patentes, señala las propiedades del material que inventó y compáralas con otros materiales, por ejemplo con la madera, posteriormente elabora una lista de sus aplicaciones.

**4. Actividad de la unidad: Los metales**

En una profesión tradicionalmente dominada por hombres, Verena Holmes luchó por la inclusión de las mujeres ingenieras. Como inventora se especializó en varios tipos de motores. Patentó una docena de dispositivos médicos y de seguridad. Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora y responde:

1. ¿Era ingeniera?
2. ¿Cómo ayudó al desarrollo de las mujeres ingenieras?
3. ¿Qué tipos de motores mejoró?
4. ¿Puedes comentar algún dispositivo médico que inventó?
5. ¿En qué han contribuido sus inventos?
6. ¿En qué trabajó durante la Segunda Guerra Mundial?

**5. Actividad de la unidad: Los mecanismos**

¿Cómo sería en un día lluvioso conducir un coche sin limpiaparabrisas? El primer aparato limpia-ventanas inventado por Mary Anderson consistía en un brazo metálico basculante que incorporaba una lámina de goma y realizaba un movimiento radial con una presión uniforme gracias a un contrapeso, volviendo a su posición inicial gracias a un resorte.

Todo el mecanismo era accionado desde el interior del vehículo por una palanca. Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora y responde:

1. ¿Era ingeniera?
2. ¿Cómo se le ocurrió la idea?
3. Por aquella época los coches no eran bienes de consumo asequibles para la mayoría de la población

¿resultó el limpiaparabrisas viable e imprescindible en el equipamiento básico de los automóviles?

## 6. Actividad de la unidad: Circuitos eléctricos

¿Podría considerarse la precursora del libro electrónico? Ángela Ruiz Robles, maestra y pedagoga española, inventó la enciclopedia mecánica que permitía la lectura de los libros por un procedimiento mecánico, eléctrico y a presión con el objetivo de mejorar la educación, empleando técnicas más intuitivas y atractivas para los niños.

Trató de conseguir que el alumnado obtuviera el máximo conocimiento con el mínimo esfuerzo,

adaptando de esta forma el libro al progreso tecnológico. Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora española y responde:

1. ¿Qué caracteriza su personalidad?
2. ¿Dónde trabajo?, ¿llegó a tener algún cargo importante?
3. ¿Inventó algo más?
4. ¿En qué consistía la enciclopedia mecánica?
5. ¿Tuvo difusión comercial su invención?, ¿con qué problemas se encontró esta inventora?
6. ¿Qué distinciones, galardones y condecoraciones recibió?

## 7. Actividad de la unidad: Internet

¿Quién no ha utilizado alguna vez el móvil o el ordenador vía wifi para navegar en internet? La base de este sistema de comunicación fue inventada por Hedy Lamarr. Célebre actriz estadounidense nacida en Viena quien desarrolló un sistema de comunicación secreta junto con

el compositor George Antheil. Aunque no fue usado durante la Segunda Guerra Mundial, su método se utilizó posteriormente en la tecnología de los satélites. Dicho sistema es base de las comunicaciones inalámbricas wifi, Bluetooth, GPS y telefonía 3G. Actualmente Austria y Alemania celebran en su honor el Día del Inventor el 9 de noviembre, fecha de su nacimiento.

Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora. Comparte con el resto de tus compañeros lo que más te ha sorprendido de esta inventora.

## 8. Actividad de la unidad: Programación

¿Quién no ha sufrido de algún virus en su ordenador? La primera persona en acuñar el término virus fue Grace Murray Hopper, ingeniera informática, matemática y militar norteamericana. Ayudó a desarrollar el lenguaje de programación Flow-Matic y el Cobol orientado a los negocios para la primera computadora comercial electrónica. Busca información acerca de la bibliografía de esta gran inventora y responde:

1. ¿Cuáles han sido sus aportaciones al mundo de la informática?, ¿en qué proyectos trabajó?
2. ¿Qué distinciones, galardones y condecoraciones recibió?

### Propuesta a realizar por los alumnos durante el curso

Los alumnos al final del curso tendrán una tarea denominada **libro de inventoras**, que incluirá las fichas de las inventoras estudiadas a lo largo del curso y que será evaluado por el profesor contando en la nota final. Los alumnos tras la finalización de la actividad de cada unidad didáctica deberán elaborar la ficha de la inventora, que irá formando parte de su libro de inventoras, y que incluirá los datos mostrados en la Tabla

| FICHA DE LA INVENTORA   |  |
|---|--|
| Nombre  |  |
| Foto  |  |
| Pequeña bibliografía  |  |
|   | A ser posible, una imagen de su invento                            |
| Descripción de su invento   |  |
|   | (Cómo es, para qué sirve, cuál es el motivo de su importancia,...) |
| Dificultades encontradas para poder desarrollar su trabajo y las causas de ello |  |
|   | Campos en los que ha tenido una aportación más destacada           |
|   | Si existen, premios y distinciones                                 |

Tabla : datos a incluir en la ficha de la inventora

## DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Desde el Departamento de Geografía e Historia participaremos del plan de igualdad y convivencia participando en la celebración de la efemérides que a nivel de centro se desarrolle en el I.E.S, pero también en nuestro día a día, ya que estamos comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible en el que se incluyen la igualdad de género y la reducción de las desigualdades. Por este motivo, nuestras actividades y tareas participan de manera directa en este Plan.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político. Por este motivo, desde nuestro departamento queremos participar del plan de Igualdad **visibilizando a las mujeres a lo largo de la Historia a la vez que defendiendo la igualdad de derechos, la diversidad y la convivencia**.

### 1º ESO

- Realizaremos un comentario guiado de la “Carta abierta a los líderes mundiales” publicada con motivo de la Cumbre del clima de Glasgow y firmado por cuatro jóvenes mujeres activistas por el clima (Greta Thunberg, Vanessa Nakate, Dominika Lasota y Mitzi Tan)
- Wangari Muta Maathai fue una política y ecologista keniana. Fue la primera mujer africana en recibir el Premio Nobel de la Paz en 2004 por «su contribución al desarrollo

- sostenible, la democracia y la paz». Veremos un video sobre su defensa de la biodiversidad.
- Estudiaremos la importancia de la mujer en el arte prehistórico. Para ello veremos varias imágenes de Venus prehistóricas y leeremos un texto adaptado del periódico ABC del 18 de Octubre en el que se pone en duda la visión que se tenía de las mujeres en las sociedades prehistóricas.
  - Visibilizamos a las mujeres egipcias: Utilizaremos fuentes diversas como un texto, pintura de una tumba egipcia que representa un matrimonio realizando labores agrícolas y un busto de la reina Hatshepsut. A través de estas fuentes veremos cuál era el papel de la mujer en la sociedad egipcia.
  - Defenderemos ante la Asamblea de Atenas la igualdad de derechos entre ciudadanos, metecos y mujeres. Los alumnos/as divididos en grupos representarán los diferentes roles: defender el derecho de los metecos (extranjeros) a ser considerados ciudadanos, defender el mismo derecho para las mujeres de los ciudadanos y las mujeres de los metecos, conceder a las mujeres de los ciudadanos algunos derechos, pero sin que sean equiparados a los de los hombres y mantener el derecho de ciudadanía restringido a los hombres atenienses.
  - Analizaremos dos textos relativos a las mujeres en la Antigua Grecia: fragmento de "La Odisea" de Homero, Michael Masseg "Las mujeres en la Antigua Grecia" y visualizaremos una imagen de una mujer griega tocando el aulós (oboe doble). Sacaremos conclusiones sobre el trabajo de las mujeres en Grecia.
  - La revuelta de los plebeyos: trabajaremos la reducción de las desigualdades a través de la lectura de dos textos Salustio "Guerra de Yugurtia" y otro fragmento de Tito Livio "Historia de Roma". Explicaremos por qué se revelaron los plebeyos y cómo consiguieron la igualdad.
  - Buscaremos información sobre algunas mujeres romanas (Livia Drusila, Agripina La Menor y Julia Mamea) y leeremos un texto sobre las mujeres en la antigua Roma y otro sobre las mujeres gladiadoras.

## 2º ESO

- En base a un video ([www.tiching.com/788759](http://www.tiching.com/788759)) sobre la biblioteca de Medina Azahara (comparable con la de Alejandría), investigaremos sobre la labor de Lubna de Córdoba, una mujer andalusí que desempeñó un papel muy importante en dicha biblioteca.
- Leeremos un texto sobre las mujeres en la Edad Media. A pesar de que las mujeres medievales vivían subordinadas al hombre, también hubo mujeres que destacaron. Buscaremos información de dos de ellas Hildegarda de Birgen y Cristina de Pizón.
- Leeremos un texto de León Bautista Alberti "De la familia" y también buscaremos información de tres mujeres aristócratas de la Italia del Renacimiento (Catalina Sforza, Vittoria Colonna y Verónica Gambara, quienes sobrepasaron los límites atribuidos a la mujer en su tiempo. Realizaremos una presentación en clase y rebatiremos el punto de vista de L.B. Alberti.

- Buscaremos cuadros de pintoras del Barroco como Elisabetta Sirani, Giovanna Garzoni, Clara Peeters, Mary Beale... y haremos una presentación con dichos cuadros.
- A partir del SXVI, las monarquías europeas impusieron un modelo uniformador y controlador que persiguió a las minorías (judíos, moriscos y cristianos). Leeremos varios textos sobre la llegada del pueblo gitano a Europa y sobre el rechazo a sus modos de vida. Realizaremos un comentario guiado de los mismos.

### 3º ESO

- Visualizaremos un video de la migración; una oportunidad para todos y todas en [www.tiching.com/778975](http://www.tiching.com/778975) y realizaremos un debate al respecto. Leeremos además, varios textos sobre migración y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Comentario guiado sobre las mujeres en la agricultura familiar de América Latina(FAO)
- A través de varias fuentes como textos y gráficos analizaremos las desigualdades laborales entre hombres y mujeres.
- Investigaremos si ha logrado la educación la paridad entre chicos y chicas a través de varias fuentes como gráficos y textos.

### 4ºESO

- Analizaremos un fragmento de un texto de Josefa Amar y borbon . “Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en los que se emplean los hombres”
- Lectura y análisis de varias fuentes (gráficos, textos, tablas de datos) sobre la esclavitud en el pasado.
- Elisabeth Jane Cochran, conocida como Nellie Bly, fue una periodista que en 1889 consiguió dar la vuelta al mundo en 72 días, consiguiendo hacer realidad el viaje imaginado por Julio Verne. Analizaremos varias fuentes como varios textos y un video y a partir de aquí realizaremos un mural en el que representaremos su viaje e incluiremos fotografías de los lugares que visitó.
- “La pluma contra la espada”: Buscaremos información sobre Sophie Scholl conocida como “Rosa Blanca”, que reunió a un grupo de estudiantes de la universidad de Munich que se oponían al nazismo y cuyo lema era “la pluma contra la espada”. Después de la lectura de la información encontrada, realizaremos una redacción de cien palabras sobre el tema.
- Análisis de documentos (caricaturas, grabados y textos) relativos a la misión “civilizadora” que impulsó a los europeos a conquistar imperios. (Justificación del Imperialismo)Asimismo, veremos un texto de Rabindranath Tagore y otro de A. Dubarry, junto con varias fotografías contemporáneas. En ellas estudiaremos la desarticulación y discriminación racial de las sociedades indígenas.
- Analizaremos varios textos y documentos gráficos a favor y en contra del voto femenino durante la Segunda República. Intervención de Clara Campoamor en las Cortes, El debate, diario conservador 1931.

- Buscaremos información sobre tres mujeres que destacaron durante la Segunda República Española: Clara Campoamor, María de Maeztu y María Zambrano.
- En la unidad didáctica dedicada a la segunda guerra mundial en la que se estudia el holocausto nazi realizaremos una actividad relacionada con el ODS 10 (reducción de las desigualdades). Hoy en día sigue habiendo grupos de personas, muchas veces migrantes, que, no necesariamente por su origen étnico, pero sí geográfico, son marginadas por la sociedad. Leeremos una noticia de [www.tiching.com/788051](http://www.tiching.com/788051) y debatiremos sobre ella. En la unidad 10 existe un apartado dedicado a las mujeres, la lucha por la igualdad y la paridad. En el análisis de este apartado trataremos la violencia de género, los movimientos feministas, la desigualdad en las leyes y costumbres, en la educación y el trabajo, en la toma de decisiones y si hay un techo de cristal para las mujeres.
- Efemérides :
  - **Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de Noviembre).** El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, a través del CEDEC —Centro Nacional de Desarrollo Curricular de Sistemas no Propietarios— propone un total de 12 vídeos con sugerencias didácticas para el aula. Son vídeos de corta duración y en algunos casos anuncios publicitarios, para concienciar a los estudiantes de la necesidad de la igualdad y el respeto entre todas las personas. Realizaremos un debate sobre la violencia de género tras la visualización de un video como este <https://youtu.be/9q2QfDAUTXk?si=B-YNTlprHxNnJlgd>
  - **Día de la Constitución Española (6 de Diciembre).** La web de la Junta de Andalucía ofrece fichas especializadas donde se explican los diferentes puntos clave del día de la Constitución en el aula (origenes, padres fundadores, poderes del Estado...) y con juegos en forma de crucigrama o test de verdadero y falso para poner a prueba los conocimientos aprendidos. También hay material adaptado para alumnos con NEE.
  - **Día escolar de la No violencia y la Paz (30 de Enero).** Leeremos textos de varios autores como Gandhi, oiremos canciones dedicadas a la paz como Imagine de John Lennon, Rosa de Paz de Amaral y realizaremos un decálogo para crecer en paz.
  - **Día de la mujer 8 de Marzo:** Lectura de la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana de Olympe de Gouges, (1791) que parafraseando la declaración de derechos del hombre y del ciudadano, pedía los mismos derechos para hombres que para las mujeres. Investigaremos el motivo por el que se eligió el 8 de Marzo como el día de la mujer trabajadora y realizaremos una presentación.
  - **Día internacional del Libro (23 de Abril).** Participaremos en las actividades que tradicionalmente se realizan en el centro como un mercadillo solidario... A través de un artículo de la revista Geo en el centenario de El Quijote repasaremos los lugares de La Mancha por donde transcurre la novela y realizaremos una presentación con fotografías de estos lugares.

- **Día de Europa (9 de Mayo).** En el día de Europa repasaremos los países que pertenecen a la UE, sus capitales y veremos las principales instituciones de la UE.

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El Departamento de Economía tiene programadas varias actividades importantes distribuidas en las diferentes materias a partir de las cuales se va a trabajar la igualdad de género a lo largo del curso.

### 1º ESO Taller de Emprendimiento y Finanzas personales:

- Búsqueda de información y realización de un trabajo relacionado con mujeres emprendedoras.

### 3º ESO Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable:

- Búsqueda de información y realización de un trabajo relacionado con mujeres emprendedoras productivas, sociales y personales.
- ODS: conocimiento de todos los ODS entre los cuales se incluye la igualdad de género.

### 4º ESO

- Búsqueda de información relacionada con mujeres emprendedoras e igualdad de género en el mundo laboral

### 1º Bachillerato. Economía

- Búsqueda de información y realización de un trabajo empleando una herramienta digital sobre el desempleo incluyendo la diferencia entre el desempleo masculino y femenino y brecha salarial de género.

### 2º Bachillerato. Empresa y Diseño de Modelos de Negocios

- Análisis de las dificultades de la mujer emprendedora y la inclusión por parte de la Administración, así como financiación disponible a través de microcréditos ofrecidos por la Cámara de Comercio y el Instituto de la Mujer.

## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA: IMPORTANCIA Y CAUSAS DE SU INVISIBILIDAD HISTÓRICA

#### 1. Fundamento normativo

La nueva ley educativa LOMLOE recoge dentro de las competencias específicas de la materia de Biología y Geología, el papel de la mujer en la ciencia.

## 2. Competencia específica:

Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

## 3. Criterios de evaluación:

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Con objeto de trabajar dicha competencia, se propone realizar desde el departamento:

1. Actuaciones durante todo el curso en el trabajo de las diferentes unidades cuando aparece el logro o descubrimiento de alguna mujer en el campo de las ciencias biológicas, destacando sus descubrimientos y avances y haciendo reflexionar al alumnado en ese momento de las dificultades que han tenido para desarrollarlo.

A modo de ejemplo:

### ESO:

- Margulis y su teoría endosimbiótica sobre el origen de las células eucariotas.
- Franklin Rosalind, en el campo de dilucidar la estructura del ADN,

### BACHILLERATO:

- Inge Lehmann, avances en el conocimiento de la estructura interna de la tierra.
- Nettie Stevens: bases de la genética

## 2. Actuaciones más detalladas el día de conmemoración del papel de la niña y la mujer en la ciencia que se celebra el 11 de febrero de 2026

- **Material:** Presentación sobre la biografía y descubrimientos de la mujer en la ciencia desde la antigüedad hasta la fecha.
- **Mujeres científicas invisibles:** Paneles expositivos, charlas de investigadoras de la UCLM o trabajos individuales del alumnado sobre las principales figuras femeninas en la ciencia y sus aportaciones al avance científico, videos, etc. Se tendrá que concretar en las fechas próximas al día de celebración-
- **Alumnado:** Los alumnos de 4º de ESO que imparten la materia de Cultura Científica. Además se podría extender a los alumnos/as de otros cursos.
- **Trabajo:** Búsqueda de información de determinadas mujeres y su aportación a la ciencia.
- **Debate** sobre el papel de la mujer en la ciencia, con las siguientes preguntas a modo de introducir el tema y el debate.

- ¿Por qué se han silenciado las aportaciones de mujeres científicas en muchas épocas?
- ¿Qué obstáculos han tenido para desarrollar su trabajo de investigación
- ¿Cómo crees que ha mejorado en la actualidad el reconocimiento de la mujer en la ciencia?

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Las actuaciones propuestas son las siguientes:

- 1. Actividad Inicio de curso** Dado que la figura más importante de la química es una mujer: Marie Curie, en todos los niveles se destaca la importancia de su figura, no solo por su contribución a la química, sino también por su ayuda a hacer visible y reconocible el trabajo de muchas mujeres en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- 2. 9 de noviembre (Día de los inventores).** Este día se celebra en esta fecha en memoria de la inventora (y actriz) Hedy Lamarr. En todos los niveles se suele proyectar algún vídeo corto sobre su vida en la que sufrió discriminación sexista.
- 3. 11 de febrero (Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia).** En todas las clases se destaca la importancia de la mujer en la ciencia: Marie Curie, Lise Meitner, Hipatia de Alejandría, Margarita Salas. Rosalind Franklin... Se proyectan vídeos divulgativos sobre la vida y obra de estas mujeres, así como las dificultades que encontraron en su trabajo. En los cursos de la ESO; los alumnos realizan trabajos en formato digital basados en biografías de diferentes mujeres de ciencia.
- 4. Actuación durante todo el curso:** Cuidamos que los enunciados de los ejercicios no muestren la tradicional visión masculina y que este aspecto aparezca equilibrado.
- 5. Actuación durante todo el curso:** Dentro del catálogo de biografías de científicos haremos hincapié en las figuras femeninas que han aportado su trabajo e ingenio a la ciencia.
- 6. Actuación durante todo el curso:** Se analiza en clase el papel actual de la mujer en los grados de ciencia e ingeniería. Para ello se proyectan en clase entrevistas e intervenciones de científicas actuales. En este sentido también se comenta la situación de las estudiantes de ciencias en España en la actualidad (vídeos de universidades) así como los ejemplos más cercanos de antiguas alumnas del instituto.

## DEPARTAMENTO DE FRANCÉS - LENGUA EXTRANJERA

- Percepción sobre el uso del lenguaje no sexista o sexista con el aspecto intercultural
- Divulgación de textos que tratan aspectos igualdad y convivencia
- Tratamiento de temas de la actualidad en este vector

- Creación de grupos heterogéneos para la realización de trabajos cooperativos.
- Difusión de la aportación de las mujeres a las distintas disciplinas.
- Participación en efemérides concretas.

## DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Desde el Departamento de Inglés vamos a llevar a cabo las siguientes actividades:

1. **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.** Durante una sesión de la clase de inglés los alumnos/as de la ESO realizarán diferentes posters reivindicativos para acabar con la violencia contra la mujer utilizando la lengua inglesa. Después colocaremos los posters en el hall principal para que tengan mayor visibilidad.
2. **Día Internacional de la Mujer.** Todos los alumnos de la ESO elaborarán posters sobre la vida de una mujer relevante y su aportación a cualquier ámbito de la sociedad a lo largo de la historia a nivel internacional. Los posters serán expuestos en el hall de la entrada, al menos los mejor elaborados.
3. Con los alumnos de 1º de bachillerato, leeremos un libro durante el segundo trimestre sobre la vida de tres mujeres relevantes que han marcado la diferencia en nuestra sociedad a lo largo de la historia, "Women who made a Difference". Después, en clase, cada alumno investigará sobre otra mujer importante, y la presentará al resto de sus compañeros mediante una presentación haciendo uso de las nuevas tecnologías y de la lengua inglesa.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el Departamento de Educación física, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, colaborando en el plan de igualdad y convivencia del centro, donde se ha procedido a realizar un diagnóstico en el departamento para examinar el estado inicial desde el cual partimos.
- Se fomenta la participación igualitaria e inclusiva en clase a la hora de practicar cualquier deporte o actividad física.
- Se propone la práctica de deportes alternativos que permita la participación de todos y todas en las mismas condiciones (actividades física menos estereotipadas)
- Con motivo del día de la mujer, se llevará a cabo la divulgación e investigación de deportistas que han cosechado grandes retos deportivos y también de aquellas que a pesar de ser desconocidas luchan por hacerse un hueco en disciplinas de gran dificultad.
- Visibilizar y dar a conocer las alumnas en el centro que dedican su tiempo libre al deporte.
- Se utilizará el lenguaje inclusivo en clase, promoviendo el rechazo de estereotipos en el deporte.



- Llevaremos a cabo torneos en los recreos fomentando la participación de todos el alumnado de manera inclusiva y con la creación de equipos mixtos.
- Coinciendo con el día de la Paz y la no violencia, desarrollaremos diferentes actuaciones en el departamento para transmitir al alumnado el papel que el deporte tiene (desde los orígenes con las antiguas Olimpiadas) como elemento de transmisión de valores.
- Para favorecer la convivencia entre docentes y alumnado, se realizarán competiciones amistosas entre ambos en distintos periodos del curso escolar.

Además de las medidas descritas, desde el Departamento de Educación Física colaboraremos en cualquier actividad propuesta por el resto de departamentos promovida para trabajar en este contexto.

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las actividades relacionadas con la Convivencia Escolar, desde el Departamento de Orientación las agrupamos por un lado en Charlas en colaboración con entidades externas para todo el alumnado de ESO, Bachillerato y CFGS, y por otro lado materiales/actividades propuestas de tutoría desarrolladas por los tutores en la hora de tutoría con su grupo.

### 1. ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS.

| ENTIDAD COLABORADORA | FECHA           | CURSOS IMPARTIDOS/GRUPOS | CONTENIDOS  |
|----------------------|-----------------|--------------------------|---|
| PLAN DIRECTOR        | Enero           | 1º ESO                   | Peligros de internet  |
| PLAN DIRECTOR        | Enero           | 2º ESO                   | Acoso escolar   |
| PLAN DIRECTOR        | Enero           | 3º ESO                   | Consumo de drogas   |
| PLAN DIRECTOR        | Enero           | 4º ESO<br>1º Y 2º CFGS   | Violencia de género y delitos de odio   |
| CRUZ ROJA            | 2º Trimestre    | 1º ESO y 4º ESO          | Gestión Emocional y HHSS  |
| CRUZ ROJA            | 2º Trimestre    | 2º ESO                   | Sustancias y/o conductas adictivas  |
| CRUZ ROJA            | Enero           | 3º ESO<br>1º CFGS        | Violencia de genero   |
| CENTRO DE LA MUJER   | 19 de Noviembre | 4º ESO Y CFGS            | Actividades propuestas para el día de la mujer y eliminación de la violencia de género. |

|       |                    |                  |                                      |
|-------|--------------------|------------------|--------------------------------------|
|       |                    |                  | Prevención<br>pornografía            |
| CERES | Octubre            | 4º ESO Y 1º BACH | Ludopatía                            |
| CERES | Octubre /<br>Marzo | 4º ESO Y 1º BACH | Prevención de la<br>conducta suicida |

## 2. CONTENIDOS DE TUTORIA RELACIONADOS CON LA CONVIENCIA ESCOLAR.

| ENTIDAD COLABORADORA                                     | FECHA                 | CURSOS IMPARTIDOS/GRUPOS     | CONTENIDOS  |
|--|-----------------------|------------------------------|---|
| Actividades de conocimiento de grupo.<br>Cohesión grupal | Octubre               | ESO<br>CFGGB                 | Dinámica de presentación y conocimiento   |
| Clima de clase   | Octubre               | ESO<br>CFGGB                 | Ánalisis - encuesta clima clase<br>Buzón/mail de convivencia                    |
| Actividades de resolución de conflictos y mediación.     | Todo el curso         | ESO<br>CFGGB<br>BACHILLERATO | Materiales sobre la mediación como estrategia para la resolución de conflictos. |
| Inteligencia emocional                                   | Todo el curso         | ESO<br>CFGGB                 | Programa de actividades de inteligencia emocional.                              |
| Habilidades sociales                                     | Enero                 | ESO<br>CFGGB                 | Concepto de habilidades sociales<br>Expresar una queja<br>Pedir disculpas       |
| Normas de aula y elección delegado                       | Septiembre            | ESO<br>CFGGB<br>BACHILLERATO | Genially y normas de aula. Ver genial.ly adjunto                                |
| Actividades de autoconocimiento y autoestima.            | Noviembre             | ESO                          | Taller de autoestima<br>Actividades del programa apoclam                        |
| Actividades para la mejora de la comunicación            | Noviembre / diciembre | ESO                          | Taller de estilos de comunicación<br>Actividades del programa apoclam           |

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIVISUAL

El Departamento de Dibujo ha programado tareas, dinámicas de trabajo y actividades que se conectan directamente con los planteamientos y propuestas de este Plan:

### 1. A nivel de aula:

- Distribución heterogénea de grupos y subgrupos en las tareas grupales y cooperativas.
- Proyectos y tareas basados en metodologías cooperativas, aplicadas de manera sistemática y progresiva.
- Puesta en valor de referentes femeninos y pertenecientes a minorías, extraídos de la historiografía del arte y/o vinculados al contexto local cercano.

### 2. A nivel de centro:

- Colaboración activa en las acciones que incluye este Plan, ya sean transversales o propuestas por otros departamentos didácticos.
- Participación en la celebración de efemérides que celebren la igualdad de oportunidades, la diversidad y otros valores similares.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de las jornadas de convivencia que celebraremos a lo largo de este curso.

## DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Se propone la realización de una actividad para fomentar la convivencia del alumnado, basada en llevar a cabo una excursión al Convento de Sán José en Malagón. Esta actividad se llevará a cabo en los cursos de 1º y 2º de ESO y tendrá la duración de un día durante la mañana y la tarde.

A este respecto se unen algunos de los programas que se están desarrollando el IES y que suponen un elemento vertebrador y cohesionador de primer orden, tales como el **Programa de Desarrollo Europeo**, el **Programa Erasmus +**, el **Plan de lectura**, el **Plan de Digitalización** o el conjunto de medidas de **Atención a la Diversidad**. Además, la **presencia y utilización de Redes Sociales** contribuyen a este mismo objetivo.

Se pretende dar a conocer la figura del **Coordinador o coordinadora de bienestar y protección de la comunidad escolar**, una nueva figura que todo centro debe tener y que está orientada a la prevención y protección de los niños y adolescentes frente a casos de violencia y acoso en el entorno escolar. Esto nuevo rol ha sido introducido en la nueva Ley de Educación (LOMLOE), y en la Ley de Protección de la Infancia (LOPIVI).

## E. OBJETIVOS DEL PIC

### Objetivos Generales

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y de bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

### Objetivos Específicos.

#### A. Centro/profesorado

| OBJETIVOS   | TEMPORALIZACIÓN           |
|---|---------------------------|
| 1. Revisar los documentos programáticos del centro, tanto en forma (lenguaje inclusivo) como en contenido.  | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 2. Realizar encuestas para determinar un diagnóstico certero y actualizado.   | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 3. Difundir el PIC del centro para el conocimiento del conjunto del profesorado y del PAS.  | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 4. Promover la comunicación entre profesorado y familias: envío de mail en momentos clave del curso, como inicio y finalización y tras cada evaluación. | Curso 2025/26             |

|   |               |
|---|---------------|
| 5. Promover la comunicación formal e informal entre el profesorado a través de la generación y mejora de actuaciones académicas y no académicas y/o espacios comunes. | Curso 2025/26 |
| 6. Dar a conocer las medidas de atención a la diversidad a las familias.  | Curso 2025/26 |
| 7. Tomar conciencia, promover y detallar actividades desde cada departamento al finalizar el curso.   | Curso 2025/26 |
| 8. Generar actividades de centro que visualicen la diversidad: culturales, científicas, gastronómicas, lingüísticas, de efemérides concretas, etc.                    | Curso 2025/26 |

## B. Alumnado

| OBJETIVOS   | TEMPORALIZACIÓN           |
|---|---------------------------|
| 1. Realizar encuestas para determinar un diagnóstico certero y actualizado. | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 2. Detectar y atender alumnado que no se sienta integrado.                  | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 3. Impulsar la participación en las distintas actividades diseñadas.        | Curso 2025/26             |
| 4. Iniciar la creación de un equipo de mediación                            | Curso 2025/26             |

## C. Familias

| OBJETIVOS   | TEMPORALIZACIÓN           |
|---|---------------------------|
| 1. Realizar encuestas para determinar un diagnóstico certero y actualizado.                                       | 1 <sup>a</sup> Evaluación |
| 2. Fomentar la participación activa en la AMPA y Consejo Escolar.   | Curso 2025/26             |
| 3. Promover la participación en los distintos actos que se organicen desde el centro (festivales, jornadas, etc). | Curso 2025/26             |

|  |               |
|--|---------------|
| 4. Difundir horario de atención a familias del profesorado para impulsar la fluidez de la comunicación (presencial, telemática y telefónica) | 1º Evaluación |
| 5. Fomentar el uso de la plataforma Educamosclm para facilitar la comunicación entre familias-profesorado-centro.                            | Curso 2025/26 |

#### F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

| 1. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.   | Temporalización | Responsables   |
|---|-----------------|--|
| Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.  | 1ª Evaluación   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |
| Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa.                                   | 1ª Evaluación   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |
| Realización de campañas informativas y de sensibilización.  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |
| Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos. | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |
| Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.  | Curso 2025/26   | Responsable de Redes Sociales                            |



| 2. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro  | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES  |
|---|-----------------|---|
| Actuaciones para la acogida del alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.   | 1º Evaluación   | Equipo directivo<br>Claustro  |
| Actuaciones de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.   | 1º Evaluación   | Equipo directivo  |
| Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación                                  |
| Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.   | Curso 2025/26   | Departamento de Música<br>Departamento de Educación física<br>Departamento de Matemáticas |
| Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo). | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación                                  |
| Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.  | Curso 2025/26   | Responsable PIC   |
| Creación de comisiones y grupos de trabajo participativos.  | Curso 2025/26   | Responsable de Formación<br>Equipo directivo<br>CCP                                       |
| Gestión de los espacios (rincones, tablones, puntos de información...).   | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo   |
| Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>CCP<br>Conjunto del profesorado  |



|  |               |                                       |
|--|---------------|---------------------------------------|
| alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc. |               |                                       |
| Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas  | 3ª Evaluación | Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |

| 3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.   | Temporalización | Responsables   |
|---|-----------------|--|
| Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.   | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Departamento<br>Orientación   |
| Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo. | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Conjunto del<br>profesorado   |
| Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...   | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación   |
| Educación en el uso de juegos y juguetes no sexista.  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Departamento<br>Orientación<br>Departamento de<br>Dibujo<br>Departamento de<br>Educación Física |
| Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico...  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Conjunto del<br>profesorado   |
| Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares  | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo  |



|  |  |   |
|--|--|---|
| informativas, blog del centro, nombre de las aulas...                |  |   |
| Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. | Curso 2025/26:<br>25 noviembre, 30 enero, 8 marzo. | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Claustro |

| <b>4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.</b>  | <b>Temporalización</b> | <b>Responsables</b>           |
|--|------------------------|-------------------------------|
| Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia. | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |
| Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula, elección de delegado...etc.  | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |
| Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.  | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |
| Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).   | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |
| Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.   | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |
| Realización de tutorías individualizadas.  | Curso 2025/26          | Dpto. Orientación.<br>Tutores |



|   |               |   |
|---|---------------|---|
| Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. | Curso 2025/26 | Dpto. Orientación.<br>Tutores                             |
| Programas en coordinación con agentes externos (policía, Guardia civil, servicios sociales, centro de la mujer, gruz roja...).Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.  | Curso 2025/26 | Dpto. Orientación.<br>Tutores                             |
| Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).                          | Curso 2025/26 | Responsable PIC<br>Dpto. Orientación.<br>Equipo directivo |
| Poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).  | Curso 2025/26 | Dpto. Orientación.<br>Tutores                             |

| 5. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...  | Temporalización | Responsables                 |
|--|-----------------|------------------------------|
| Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...). | Curso 2025/26   | Dpto. Orientación<br>Tutores |



|  |               |  |
|--|---------------|--|
| Iniciar la creación de un equipo de mediación. | Curso 2025/26 | Responsable PIC<br>Dpto. Orientación<br>Equipo directivo |
| Mail de convivencia.                           | Curso 2025/26 | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Dpto. Orientación |

| <b>6. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.</b>   | <b>Temporalización</b> | <b>Responsables</b>   |
|---|------------------------|---|
| Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.  | Curso 2025/26          | Profesorado   |
| Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.   | Curso 2025/26          | Profesorado   |
| Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...  | Curso 2025/26          | Responsable PIC<br>Equipo directivo<br>Departamento<br>Educación Física |
| Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.   | Curso 2025/26          | Profesorado   |
| Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro                       | Curso 2025/26          | Profesorado   |
| Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. | Curso 2025/26          | Profesorado   |

| 7. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...                                       | Temporalización | Responsables  |
|--|-----------------|---|
| Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.  | Curso 2025/26   | Responsable<br>Erasmus<br>Equipo directivo                      |
| Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.   | Curso 2025/26   | Departamento de Orientación                                     |
| Desarrollo de programas de transición entre etapas. Coordinación del Plan de Transición entre Primaria y Secundaria de la localidad. Seguimiento particular del alumnado de 6º de Primaria y 1º ESO  | Curso 2025/26   | Equipo directivo<br>Departamento de Orientación<br>CCP          |
| Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.   | Curso 2025/26   | Departamento de Orientación<br>Claustro                         |
| Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.   | Curso 2025/26   | Departamento de Orientación<br>Claustro                         |
| Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...). | Curso 2025/26   | Departamento de Orientación<br>Claustro                         |
| Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.   | Curso 2025/26   | Departamento de Orientación<br>Departamento de Educación Física |
| Actuaciones de coordinación con otros agentes educativos, ociosanitarios, económicos y culturales del entorno.   | Curso 2025/26   | Equipo directivo<br>Departamento de Orientación                 |

|   |               |  |
|---|---------------|--|
| Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, ... | Curso 2025/26 | Equipo directivo<br>Departamento de Orientación<br>Tutores |
|---|---------------|--|

| 8. Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.  | Temporalización | Responsables                        |
|--|-----------------|-------------------------------------|
| El PIC debe contemplar aquella información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC). | Curso 2025/26   | Responsable PIC<br>Equipo directivo |

## G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

## H. ANEXOS

Los **valores y principios** que rigen y guían la actuación del IES *Antonio Calvín* son los recogidos en su Carta de convivencia, consensuada y aprobada por la Comunidad Educativa del Centro y que se resumen en:

- Todas las personas tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento de nuestra convivencia.
- Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de conciencia de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el respeto hacia el resto de personas que integran la Comunidad Educativa.
- Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Se reconocen y protegen los derechos:
  - A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier medio de reproducción que no supongan un ataque a la convivencia.
  - A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Además, el I.E.S. acoge los siguientes principios:

- Se tendrá en cuenta los principios recogidos en la LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y los valores los valores que han de guiar el plan de convivencia vienen marcados en el decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha.
- La educación es un derecho de todos, reconociendo la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Igualmente, el Proyecto Educativo de Centro se inspira en estos principios:

- **CALIDAD:** La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- **LIBERTAD:** La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La educación debe capacitar a los alumnos/as para

la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.

- **EQUIDAD E IGUALDAD**, para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales con especial atención a las que derivan de discapacidad. La educación debe promover la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada por el art. 14 de la Constitución Española, “no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”. Fomentaremos la igualdad de derechos y oportunidades efectiva entre hombres y mujeres. Se evitarán las actitudes y conductas que condicen la asunción de roles distintos entre alumnos y alumnas de cara a la inserción de éstos en la vida adulta.
- **PLURILINGÜISMO, INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL**, como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para compensar las desigualdades y contribuir a crear una sociedad más justa, desarrollada y comprometida.
- **SOLIDARIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO** serán valores que regirán las relaciones de unos alumnos con otros independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la “no violencia” y el respeto a los demás.
- **RESPONSABILIDAD** de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en el alumnado su parte de responsabilidad en su proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.
- **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**. La vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que, desde su libertad, participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales y capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes. Además, toda la comunidad educativa debe participar en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, dentro de los marcos permitidos y o exigidos por la ley.
- **CURIOSIDAD CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y ARTÍSTICA**, verdadero motor del interés de explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea. Hemos de fomentar y promocionar la investigación, la experimentación y la innovación educativa a través de los proyectos que realizamos en nuestro Centro.
- **FOMENTO DEL ESFUERZO, LA MOTIVACIÓN Y LA AUTODISCIPLINA** en el alumnado como valores necesarios para conseguir un fin.
- **ESFUERZO COMPARTIDO** por alumnado, familias, profesores, centro, administración, personal laboral e instituciones del entorno.

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA** en su propio aprendizaje y en la vida académica del centro como algo permanente que desarrolla a lo largo de toda su vida.
- **INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN.** La educación favorecerá a los alumnos inmigrantes y a todo el alumnado, sean cuales sean sus características. Nuestro Centro reconoce con especial rigor estos principios y persigue, el desarrollo de las competencias básicas reflejadas en los Currículos de las etapas que impartimos. Llevaremos a cabo esta integración con la flexibilidad necesaria para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- **ORIENTACIÓN** educativa de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- **AUTONOMÍA** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado y a nuestra Comunidad autónoma Castilla La-Mancha.
- **EDUCACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS** y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- **FUNCIÓN DOCENTE** como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- **PRÁCTICA DE LA AUTOEVALUACIÓN** por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida de procesos de innovación, formación y mejora de las prácticas educativas.
- **INNOVACIÓN** poner en marcha proyectos que fomenten la investigación acción.
- **COLABORACIÓN** en la construcción de una ciudad cada vez más educadora y la disponibilidad para poner los recursos del centro al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad de la localidad.

Por otro lado, los objetivos específicos que rigen el centro son:

1. **Que el alumnado sea capaz de convivir en una sociedad democrática y plural.**
  - Respetando y valorando a los demás, fomentando actitudes tolerantes.
  - Rechazando actitudes discriminatorias, sectarias y sexistas.
  - Fomentando el rechazo a la violencia.
  - Utilizando respetuosamente el lenguaje en la relación con los demás.
  - Participando en trabajos comunes aportando ideas y valorando el trabajo de los demás.
  - Promoviendo los debates de aula en los que el alumno intervenga con serenidad, respetando las intervenciones de los demás y las decisiones colectivas.

**2. Que el alumnado desarrolle el sentido de la responsabilidad y el trabajo bien realizado.**

- Valorando el esfuerzo y el trabajo como elementos indispensables del progreso y formación de la persona.
- Estimulando la disposición para comenzar las tareas con prontitud y realizarlas con interés.
- Valorando el trabajo en equipo.
- Presentando los trabajos y actividades de forma limpia y ordenada.
- Tratando adecuadamente los materiales de uso, tanto personales como comunes.

**3. Facilitar al alumnado que desarrolle las diferentes destrezas: intelectuales, físicas y artísticas.**

- Manteniendo la atención como elemento indispensable para el desarrollo de las demás capacidades.
- Desarrollando estrategias de memorización y razonamiento.
- Adquiriendo técnicas de trabajo y de estudio personal.
- Potenciando el uso de la biblioteca.
- Valorando la salud del cuerpo, considerándolo como elemento indispensable para una buena salud mental y rendimiento intelectual.
- Consiguiendo cierta emancipación o autonomía para formar esquemas de trabajo para la actividad física y por tanto instaurando en el alumno hábitos físicos.
- Facilitando el desarrollo de actividades deportivas en horario de tarde.
- Promoviendo la creación de un periódico del Centro.
- Fomentando la convocatoria de Actividades Literarias, Artísticas y de Ocio.

**4. Capacidad de análisis críticos de los hechos sociales y científicos.**

- Utilizando los medios de comunicación como una vía de adquisición de conocimientos y con una actitud crítica hacia los mensajes de tipo comercial y programas basura.
- Lograr un alumnado responsable y participativo en un entorno social saludable.
- Promoviendo el tratamiento adecuado de los materiales de uso, tanto personales como comunes.
- Estimulando la limpieza personal y del entorno próximo.
- Fomentando el respeto de los espacios y materiales de uso público.
- Facilitando el conocimiento del entorno artístico y natural para valorarlo, respetarlo y conservarlo.

**5. Participación activa y responsable en la organización y desarrollo de actividades Extraescolares.**

- Valorando el trabajo en equipo.
- Participando en trabajos comunes aportando ideas y valorando el trabajo de los demás.
- Fomentar las vías adecuadas para una buena relación alumnado-profesorado-familias y el entorno social del centro.

- Organizando debates, conferencias, mesas redondas, etc., sobre temas de actualidad.
- Aprovechando las fechas establecidas por organismos internacionales para la realización de actividades puntuales relacionadas con el tema: Día de la Paz, Día contra el Acoso Escolar, Día del Medio Ambiente, Día del SIDA, Día del Tercer Mundo ....
- Potenciando la comunicación con los padres a lo largo del curso y no sólo ante situaciones especiales y de final de curso.

## 6. Lograr una buena armonización entre los departamentos y ciclos del centro.

- Fomentando las relaciones entre departamentos.
- Potenciando la constitución de comisiones de trabajo de ciclo, área, etc...

## 7. Atención a la diversidad.

- Individualizando algunos procesos de formación, en especial el de determinados alumnos a través del Departamento de Orientación.